

JUNTA DE OBRAS
DE
ELECTRIFICACIÓN DE LA LÍNEA DE VITORIA A MECOLALDE
Y RAMAL DE SAN PRUDENCIO

Núm.

El Excmo. Sr. Presidente de la
Junta de Defensa Nacional en escrito d
16 del actual, me dice lo siguiente:

"Como continuación al escrito de esta Junta de 4 del actual, ruego a V.E. manifieste al Sr. Ingeniero Jefe de la Explotación de Ferrocarriles por el Estado lo siguiente:— Con objeto de que no se interrumpan las obras de la Electrificación del ferrocarril de Vitoria a Mecolalde, y con las atribuciones y deberes de la Junta de Obras de Electrificación de la línea de Vitoria a Mecolalde y ramal de San Prudencio" se aprueba propuesta formulada por la Jefatura de F.C. del Estado y en consecuencia se constituirá en Vitoria y con carácter accidental la mencionada Junta constituida por:— El Ingeniero Jefe Director de los ferrocarriles Explotados por el Estado que actuará de Presidente, El Ingeniero encargado del ferrocarril Vasco-Navarro en funciones de Director de las Obras.— El Interventor del Estado afecto al Ferrocarril Vasco-Navarro en concepto de Secretario Habilitado.— Un Gestor de la Diputación Provincial de Alava en representación de la misma.— Y otro Gestor de la citada Diputación de Alava en representación de la de Guipúzcoa hasta que esta última Diputación pueda designar el Vocal que le corresponda."

Lo que me honro en participar a V.S. para su conocimiento y efectos que se ordenan.

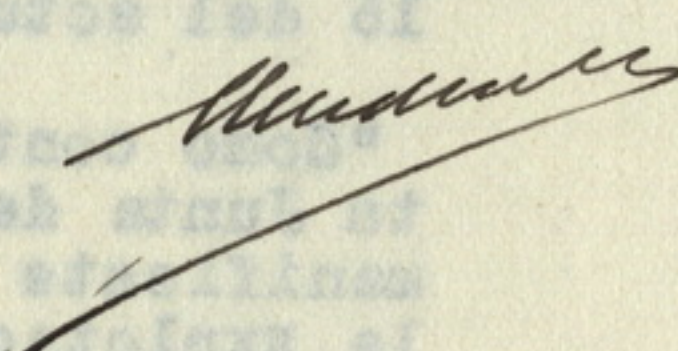
Dios

guarde a V.S. muchos años.

Vitoria 18 de Septiembre de 1936

El General Gobernador Militar. = M. G. Benitez - Ru
bricado =

ES COPIA.



Sr. Ingeniero Jefe-Director de la explotación de Ferroca-
riles por el Estado, de la sección de Vitoria-Mecolalde.

V I T O R I A